

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_FJCR142_20210304115957_2021_1770.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	10022011_20210304_115939.pdf	3	3 - 5
4	PROVIDENCIA.pdf	10022013_20210304_115941.pdf	1	6 - 6
5	INFORME.pdf	10022015_20210304_115945.pdf	2	7 - 8
6	DECRETO.pdf	10022018_20210304_115951.pdf	3	9 - 11

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/1770

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 04-03-2021 11:59:39)

ASUNTO: GENERACIONES DE CREDITO CON CARGO A COMPROMISOS 2020 SUBVENCIONES VARIAS

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA256: A59659AAD557A7FB07ABD78B3BB2129B691C5224D204AAF68A261AFA1069A372

CSV: 4D892575EC79F3E025DD Fecha de inserción : 28-01-2021 14:41:54

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: EE3D38E82F656CA9D0A444ABF64A94F6C0B710A607B531A10C4A86C5FDA887F0

CSV: 835B84F76993073B2EB2 Fecha de inserción : 28-01-2021 14:42:00

Resguardo del documento: INFORME.pdf

SHA256: 7A1D48802EE24B79CBE29DC92AB6DB00D0B9B7E18182BE923D1A27113ED40D9A

CSV: 696D531DE0040B6A0DDE Fecha de inserción : 29-01-2021 10:16:49

Resguardo del documento: DECRETO.pdf

SHA256: 445D45BA474EFEBBCBB95E42398E7477FD135D744CFA8A47D09F1209ABE8B46CC

CSV: F6F6ABC306D55816D2DE Fecha de inserción : 28-01-2021 20:08:06



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**Expte MC 2/2021 GEX 1770/2021
GENERACION DE CREDITO
VARIOS PROYECTOS FINANCIADOS CON SUBVENCION**

PROPUESTA TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE INTERVENCION Y HACIENDA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2021 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, gastos cofinanciados para los que se concedieron subvenciones al respecto; que si bien en 2020 dieron lugar a su correspondiente modificación presupuestaria, al no haber sido ingresadas ni ejecutadas en su totalidad existe la posibilidad de generar de nuevo crédito por la parte pendiente; se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias (creadas al efecto cuando sea necesario), financiando el mismo con los ingresos de naturaleza no tributaria cuyas aplicaciones se indican, mediando al respecto las siguientes resoluciones de concesión: :

-Resoluciones concesión:

- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 21/12/2020 para la financiación del proyecto: “PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 2020”.
- Resoluciones definitivas de la Diputación Provincial de 21/10/2020 y 27/10/2020 de para la financiación Materiales de las obras PROFEA 2020, INCLUIDA la aportación de la Junta de Andalucía
- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 17/09/2020 para la financiación del proyecto: “PROYECTO PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO”
- Resoluciones definitivas de la Agencia Andaluza de la energía de 5/11/2018 para la financiación de los proyectos VENTANAS EN LOS COLEGIOS C.P. BEATO JUAN DE AVILA Y C. P. SAN JOSE
- Resolución definitiva fondos FEDER de 10/12/2018
- Resoluciones definitiva de la Junta de Andalucía de 27/12/2019 para la financiación del proyecto: CAMINO VIEJO AGUILAR
- Resolución Diputación de 08/07/2020 Planes plurianuales :Proyecto ADECUACIÓN NAVE USOS MÚLTIPLES

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por El Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Código seguro verificación (CSV) 4D89 2575 EC79 F3E0 25DD



4D892575EC79F3E025DD



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

APLICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS				IMPORTE	APLICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
60	241	14300	PERSONAL ORIENTA 2020	74.982,58	45052
60	241	22612	GASTOS CORRIENTES PROGRAMA ORIENTA 2020	11.247,37	
42	321	63204	INVERSIONES ENERGETICAS EN COLEGIOS	3.557,40	75100
31	231	22612	PROGRAMA SENSIBILIZACION IAM	5.784,20	45005
81	241	61968	PROFEA MATERIALES 2020	67.478,12	75050
			RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CALLE LAS SALAS	17.640,28	
			REFORMA ASEOS PASEO DE MERCEDES	2.860,59	
			REFORMA ASEOS PASEO DE CERVANTES	3.814,12	
			PAVIMENTACION SENDA PEATONAL RONDA NORTE. FASE 1	12.395,87	
			REFORMA ACERADO Y ARCEN AVDA. ANDALUCIA, MARGEN PARES	30.767,26	
19	1532	61914	CAMINO VIEJO AGUILAR	42.575,90	75085

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por El Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Código seguro verificación (CSV) 4D89 2575 EC79 F3E0 25DD



4D892575EC79F3E025DD



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

22	920	22706	FEDER-GESTION COORDINACION Y COMUNICACION	35.500,00	49100
22	491	22706	FEDER OT2 L.4-9-ADMINISTRACION ELECTRONICA	10.165,93	49100
22	333	63204	FEDER OT9 L.17 ADECUACION NAVES USOS MULTIPLES	650.189,76 484.681,56	79100 76106
22	342	63207	FEDER OT 9 L 6 VESTUARIOS CAMPO FUTBOL	612.891,30	79100
22	134	61910	FEDER OT4 L.1-MOV. URBANA SOSTENIBLE C/P. AGUILAR	724.992,00	79100
22	333	62501	FEDER OT6 L.3-EQUIPAMIENTO MUSEO GRAN CAPITAN	291.200,00	79100
22	165	61911	FEDER OT 4 L.5-SUSTITUCION LUMINARIAS	114.808,21	79100

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por El Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Código seguro verificación (CSV) 4D89 2575 EC79 F3E0 25DD



4D892575EC79F3E025DD



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2020 ante la concesión de diferentes subvenciones desglosadas en la propuesta,

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Código seguro verificación (CSV) 835B 84F7 6993 073B 2EB2



835B84F76993073B2EB2



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**Expte 2/2021
GEX 1770/2021
GENERACION DE CREDITO
VARIOS PROYECTOS FINANCIADOS CON SUBVENCION**

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del rd.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, según las siguientes:

- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 21/12/2020 para la financiación del proyecto: “PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 2020”.
- Resoluciones definitivas de la Diputación Provincial de 21/10/2020 y 27/10/2020 de para la financiación Materiales de las obras PROFEA 2020, INCLUIDA la aportación de la Junta de Andalucía
- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 17/09/2020 para la financiación del proyecto: “PROYECTO PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO”
- Resoluciones definitivas de la Agencia Andaluza de la energía de 5/11/2018 para la financiación de los proyectos VENTANAS EN LOS COLEGIOS C.P. BEATO JUAN DE AVILA Y C. P. SAN JOSE
- Resolución definitiva fondos FEDER de 10/12/2018
- Resoluciones definitiva de la Junta de Andalucía de 27/12/2019 para la financiación del proyecto: CAMINO VIEJO AGUILAR
- Resolución Diputación de 08/07/2020 Planes plurianuales :Proyecto ADECUACIÓN NAVE USOS MÚLTIPLES

Si bien al respecto en su día se tramitaron los correspondientes expedientes de generación de cada una de las subvenciones referidas, en cuanto solo median compromisos, las subvenciones no han sido ingresadas , y los gastos no se han acometido en su totalidad sin que al respecto se hubieren incorporado como GAFAS, cabe la presente modificación

Existe correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local y adecuados igualmente a la naturaleza de los gastos a los que se debe destinar dicho fondo (excepcionando lo fijado en el informe de Intervención de 13/06/2018 en cuanto a la inversión en colegios) .

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

696D 531D E004 0B6A 0DDE



696D531DE0040B6A0DDE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 29/1/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II y VI financiándose con ingresos del capítulo IV y VII del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta Intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecuó a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

696D 531D E004 0B6A 0DDE



696D531DE0040B6A0DDE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 29/1/2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**Expte MC 2/2021 GEX 1770/2021
GENERACION DE CREDITO
VARIOS PROYECTOS FINANCIADOS CON SUBVENCION**

DECRETO

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2021,(prorrogado 2020) por ser necesario realizar gastos aún pendientes que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Mediando al respecto las siguientes resoluciones de concesión :

- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 21/12/2020 para la financiación del proyecto: “PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 2020”.
- Resoluciones definitivas de la Diputación Provincial de 21/10/2020 y 27/10/2020 de para la financiación Materiales de las obras PROFEA 2020, INCLUIDA la aportación de la Junta de Andalucía
- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 17/09/2020 para la financiación del proyecto: “PROYECTO PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO”
- Resoluciones definitivas de la Agencia Andaluza de la energía de 5/11/2018 para la financiación de los proyectos VENTANAS EN LOS COLEGIOS C.P. BEATO JUAN DE AVILA Y C. P. SAN JOSE
- Resolución definitiva fondos FEDER de 10/12/2018
- Resoluciones definitiva de la Junta de Andalucía de 27/12/2019 para la financiación del proyecto: CAMINO VIEJO AGUILAR

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias (creadas al efecto cuando sea

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F6F6 ABC3 06D5 5816 D2DE



F6F6ABC306D55816D2DE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 29/1/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

necesario), financiando el mismo con los ingresos de naturaleza no tributaria cuyas aplicaciones se indican:

APLICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS				IMPORTE	APLICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
60	241	14300	PERSONAL ORIENTA 2020	74.982,58	45052
60	241	22612	GASTOS CORRIENTES PROGRAMA ORIENTA 2020	11.247,37	
42	321	63204	INVERSIONES ENERGETICAS EN COLEGIOS	3.557,40	75100
31	231	22612	PROGRAMA SENSIBILIZACION IAM	5.784,20	45005
81	241	61968	PROFEA MATERIALES 2020	67.478,12	75050
			RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN CALLE LAS SALAS	17.640,28	
			REFORMA ASEOS PASEO DE MERCEDES	2.860,59	
			REFORMA ASEOS PASEO DE CERVANTES	3.814,12	
			PAVIMENTACION SENDA PEATONAL RONDA NORTE. FASE 1	12.395,87	
			REFORMA ACERADO Y ARCEN AVDA. ANDALUCIA, MARGEN PARES	30.767,26	
19	1532	61914	CAMINO VIEJO AGUILAR	42.575,90	75085

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F6F6 ABC3 06D5 5816 D2DE



F6F6ABC306D55816D2DE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 29/1/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

22	920	22706	FEDER-GESTION COORDINACION Y COMUNICACION	35.500,00	49100
22	491	22706	FEDER OT2 L.4-9-ADMINISTRACION ELECTRONICA	10.165,93	49100
22	333	63204	FEDER OT9 L.17 ADECUACION NAVES USOS MULTIPLES	650.189,76 484.681,56	79100 76106
22	342	63207	FEDER OT 9 L 6 VESTUARIOS CAMPO FUTBOL	612.891,30	79100
22	134	61910	FEDER OT4 L.1-MOV. URBANA SOSTENIBLE C/P. AGUILAR	724.992,00	79100
22	333	62501	FEDER OT6 L.3-EQUIPAMIENTO MUSEO GRAN CAPITAN	291.200,00	79100
22	165	61911	FEDER OT 4 L.5-SUSTITUCION LUMINARIAS	114.808,21	79100

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F6F6 ABC3 06D5 5816 D2DE



F6F6ABC306D55816D2DE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 29/1/2021

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 29/1/2021